

Encinas sigue el proceso para homologar ley de desaparecidos

El Ciudadano · 6 de agosto de 2021

Un fondo de reparación para víctimas, y la inclusión de familiares en los procesos de investigación, son las propuestas del colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla



Por Marisol Córdoba

La presidenta de la Comisión de **Derechos Humanos en el Congreso de Puebla, Estefanía Rodríguez Sandoval**, indicó que el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas**, se encuentra pendiente del proceso de homologación de la **Ley de Desaparecidos en Puebla**, luego que pidieron su ayuda familiares de desaparecidos en un plantón que realizaron en días pasados en Palacio Nacional, que derivó en una **visita a Puebla donde sostuvo una reunión con el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta** para abordar el tema.

Te puede interesar: Encinas discutirá Ley de Desaparecidos en visita a Puebla; Barbosa dice viene “por temas de migración”

En entrevista antes de tener una reunión con **familiares de desaparecidos en el plantón** que mantienen desde el pasado **18 de julio** para exigirles que homologuen la ley en la materia, **Estefanía Rodríguez** afirmó que las propuestas que llevará como promovente de la iniciativa del **colectivo Voz de los Desaparecidos**, la **Universidad Iberoamericana** y otras organizaciones será:

- **Fondo de reparación para víctimas**
- Que los **familiares sean incluidos en los procesos de investigación**
- Que no queden aislados (los familiares)

Propuesta del Ejecutivo local

Afirmó que lo destacable en la propuesta del **Ejecutivo estatal es que incluye la coordinación con los municipios** en el estado para la búsqueda de personas; y las dos propuestas afirmó van de la mano.

Indicó que en el proceso de **aprobación de la homologación de la Ley de Desaparecidos en Puebla**, se realizarán las mesas de trabajo con los familiares que se hizo este viernes y la **otra el próximo 18 de agosto**.

También lee: Familiares de desaparecidos y diputados logran primera reunión

En tanto como **comisiones dictaminadoras**, la de **Procuración de Justicia** y la de **Derechos Humanos** que preside, sostendrán la discusión de la **iniciativa de manera virtual**.

Se espera que el **próximo 16 de agosto sesione la comisión permanente** para recibir de manera oficial la iniciativa del Ejecutivo estatal; con el fin de enviarla a las comisiones, y al ser dictaminada en otra comisión permanente, **se apruebe la fecha de la sesión extraordinaria para su discusión** y en su caso **aprobación en el pleno** que se espera se realice antes del 30 de agosto.

Foto: Humberto Aguirre/El Ciudadano

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#).

Recuerda suscribirte a [nuestro boletín](#)
[elciudadano.com](#)

Fuente: El Ciudadano